



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 20 de diciembre de 2012

Res. CD -ECO N° 405/12

Expte. N° 6977/12

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 500/12, mediante la cual se convoca a Elecciones Generales para el día 12 de Abril del año 2013 y establece el Cronograma Electoral 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a lo establecido en los artículos 97, 102, 115, 145 y 150 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, corresponde proceder a la elección de Rector – Vicerrector de la Universidad, Decanos – Vicedecanos de las Facultades, Consejeros representantes por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario, ante el Consejo Superior de la Universidad, el Consejo Directivo de esta Facultad y la representación de los Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad.

Que el acto eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y la Resolución N° 141/96 (Reglamento Electoral),

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria 19 – 12 de fecha 18/12/12,

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**



Artículo 1°.- Adherir al Cronograma Electoral, fijado por Resolución N° CS N° 500/12, por el cual se establece el día 12 de Abril del año 2013, a fin de elegir Rector – Vicerrector de la Universidad, Decanos – Vicedecanos de las Facultades, Consejeros representantes por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario, ante el Consejo Superior de la Universidad, el Consejo Directivo de esta Facultad y la representación de los Profesores,



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad.

Artículo 2º.- Constituir la Junta Electoral de la siguiente manera:

TITULARES

- Abog. Gómez Diez, Ricardo
- Sr. Guerra, Daniel
- Srta. Villca García, Ma. Virginia

SUPLENTE

- Abog. Sánchez, Pedro
- Sra. Cabezas, Carolina
- Sr. Magno, Lisandro

Artículo 3º.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO